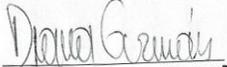


CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia que se recibió procedente del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA relación de títulos judiciales N° **413230003600667** por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS (\$1'828.116) consignado a favor de la demandante dentro del proceso ordinario de radicado 050013105016 2016 00895 00 por concepto de costas.


DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
SECRETARIA

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: TERESA OCAMPO OROZCO
DEMANDADO: COLPENSIONES.
RADICADO: 05001-31-05-016-2016-00895- 00

Consignado como se encuentra el título judicial según constancia secretarial que precede, y de conformidad con el memorial que obra a folio **330**, se accede a ENTREGAR el título judicial que reposa en la cuenta del Juzgado, dicha orden de pago será expedida a favor de la abogada **LUCIA IMELDA GIL GALLO** con **C.C. 43.421.069** por el concepto que se encuentra facultado a recibir según el PODER obrante a folio (fl. 2)

El dinero consignado corresponde al valor de la liquidación de las costas de primera instancia, por parte Colfondos S.A. (**fls. 322**).

NOTIFÍQUESE


EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
Juez

CERTIFICO:
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° 088 FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 03 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
SECRETARIA